

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS, CELEBRADA EL 25 DE FEBRERO DE 2025.

En la Ciudad de México, siendo las **13:00 horas** del día **25 de febrero de 2025**, se reunieron en las oficinas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (en adelante el **"INFO"**), ubicadas en calle La Morena 865, Local 1, Colonia Narvarte Poniente, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, las personas servidoras públicas que integran el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del **"INFO"** (en adelante el **"COMITÉ"**), en atención al oficio número MX09.INFOCDMX.DAF.C6.5.0154.2025, suscrito por la L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla, en su carácter de Presidenta del **"COMITÉ"**, para celebrar la Segunda Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del **"INFO"** del ejercicio fiscal 2025, la cual se llevó a cabo con fundamento en lo dispuesto por los artículos 11, 12, 13 y 14 de los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del **"INFO"**, (en adelante los **"LINEAMIENTOS"**) y de acuerdo con el Manual de Integración y Funcionamiento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del **"INFO"**.

La reunión fue presidida por la L.C.P. **Sandra Ariadna Mancebo Padilla**, Directora de Administración y Finanzas, en su carácter de Presidenta del **"COMITÉ"**, contando con la participación de las siguientes personas servidoras públicas en calidad de vocales: la Lic. **Miriam Soto Domínguez**, Secretaria Técnica y Coordinadora de Archivos; el Lic. **José Luis Galarza Esparza**, Director del Centro de Capacitación e Investigación de Transparencia y Protección de Datos Personales; la Mtra. **Georgina Mena López**, Directora de Comunicación Social; la Mtra. **Claudia Alin Escoto Velázquez**, Directora de Datos Personales; el Lic. **Héctor Javier Maya Ibarra**, Director de Vinculación y Proyección Estratégica; el Ing. **Raymundo Ortega Esquivel**, Director de Tecnologías de la Información; la Mtra. **María Soledad Rodrigo**, Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación; así como los asesores: la Lic. **María Julia Prieto Sierra**, Directora de Asuntos Jurídicos, el Mtro. **Aarón Romero Espinosa**, Titular del Órgano Interno de Control y el Lic. **Alejandro Gabriel Tovar Guzmán**, Subdirector de Recursos Materiales.

PRIMER PUNTO.- En uso de la palabra, la **Presidenta** dio la bienvenida a los presentes y solicitó al Secretario Ejecutivo de este **"COMITÉ"** que verificara el quórum de la sesión.

Acto seguido, se informó que se contaba con la asistencia de 8 de los miembros del **"COMITÉ"** con derecho a voz y voto y una representante; por lo que fue declarada la existencia del quórum legal requerido para desarrollar esta sesión.

SEGUNDO PUNTO.- La Presidenta dio a conocer al **"COMITÉ"** el orden del día, procediendo a dar lectura de los puntos a tratar, mismos que fueron los siguientes:



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de
Cuentas de la Ciudad de México

Orden del día

1. Lista de asistencia y verificación del quórum para sesionar.
2. Presentación, análisis y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del arrendamiento de los inmuebles que requiere el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para el personal del Órgano Interno de Control y el Departamento de Archivo Institucional.
4. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del arrendamiento de 29 lugares de estacionamiento para el parque vehicular y Titulares de las Áreas Administrativas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.
5. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios correspondientes al ejercicio fiscal 2025.
6. Presentación, análisis y en su caso, aprobación del ajuste de montos de actuación.

La Presidenta solicitó a cada uno de los miembros del “COMITÉ”, emitieran su voto adoptando el siguiente:

ACUERDO CAAPS/04/02/2025: Se aprueba por unanimidad el orden del día.

TERCER PUNTO.- Se sometió a consideración del “COMITÉ”, la aprobación del arrendamiento de los inmuebles que requiere el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para el personal del Órgano Interno de Control y el Departamento de Archivo Institucional.

Acto seguido, se solicitó a cada uno de los miembros del “COMITÉ”, emitieran su voto adoptando el siguiente:

ACUERDO CAAPS/05/02/2025: Se aprueba por unanimidad el arrendamiento de los inmuebles que requiere el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, para el personal del Órgano Interno de Control y el Departamento de Archivo Institucional.



CUARTO PUNTO.- Se sometió a consideración del “COMITÉ” la aprobación del arrendamiento de 29 lugares de estacionamiento para el parque vehicular y Titulares de las Áreas Administrativas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

Se solicitó a cada uno de los miembros del “COMITÉ”, emitieran su voto adoptando el siguiente:

ACUERDO CAAPS/06/02/2025: Se aprueba por unanimidad el arrendamiento de 29 lugares de estacionamiento para el parque vehicular y Titulares de las Áreas Administrativas del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México.

QUINTO PUNTO.- Se somete a consideración del “COMITÉ”, la aprobación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

No se omite mencionar que, el programa fue realizado con la colaboración de las Unidades Administrativas y de conformidad con el Programa Operativo Anual, aprobado por el Pleno del Instituto, y después de la votación se tuvo al siguiente acuerdo:

ACUERDO CAAPS/07/02/2025: Se aprueba por unanimidad el Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios correspondientes al ejercicio fiscal 2025.

Por último para atender el **SEXTO PUNTO**, de la orden del día, se sometió a consideración el ajuste a los montos de actuación aprobados, ya que una vez llevado a cabo la designación en las partidas correspondientes y sobre todo lo que corresponde al capítulo 1000 “Servicios Personales”, el cual representa más del 80% del presupuesto total y derivado del aumento en el presupuesto, se incrementó el monto disponible para las adquisiciones y prestación de servicios, es importante señalar que lo correspondiente a impuestos y derechos incluidos en el capítulo 3000 “Servicios Generales”, no se incluye en el Programa Anual, por lo que debe ser descontado del presupuesto para adquisiciones.

Por lo que se solicitó la aprobación del ajuste a los montos, respetando el número de acuerdo original y se continúa con la consigna de realizar las contrataciones a través de licitaciones públicas con la finalidad de asegurar al Instituto las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes, salvo las excepciones contempladas en los Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Instituto.

Por lo que se sometió a consideración y se adoptó al siguiente acuerdo por unanimidad.

ACUERDO CAAPS/08/02/2025: Se aprueba por unanimidad el ajuste de montos de actuación.



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de
Cuentas de la Ciudad de México

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta del “COMITÉ” agradeció la participación a los asistentes y dio por concluida la reunión, siendo las **13:15** horas del día de su inicio, firmando al calce y al margen todos los que en ella intervinieron.

Presidenta

L.C.P. Sandra Ariadna Mancebo Padilla
Directora de Administración y Finanzas

Vocales

Lic. Miriam Soto Domínguez
Secretaria Técnica y Coordinadora de Archivos

Lic. José Luis Galarza Esparza
Director del Centro de Capacitación e
Investigación de Transparencia y Protección de
Datos Personales

4

Mtra. Georgina Mena López
Directora de Comunicación Social

Mtra. Claudia Alin Escoto Velázquez
Directora de Datos Personales

Lic. Héctor Javier Maya Ibarra
Director de Vinculación y Proyección
Estratégica

Ing. Raymundo Ortega Esquivel
Director de Tecnologías de la Información



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de
Cuentas de la Ciudad de México

Mtra. María Soledad Rodrigo
Directora de Estado Abierto, Estudios y Evaluación

Asesores

Lic. María Julia Prieto Sierra
Directora de Asuntos Jurídicos

Mtro. Aarón Romero Espinosa
Representante del Órgano Interno de Control

Lic. Alejandro Gabriel Tovar Guzmán
Subdirector de Recursos Materiales

mb